

Provincia y Agencia	Localidad	Tema del cursillo	Fecha de iniciación			Local
			D.	M.	A.	
Zaragoza	Quinto de Ebro	Maquinaria agrícola	2	10	67	E. Capacitación.
Zaragoza	Quinto de Ebro	Maquinaria agrícola	30	10	67	E. Capacitación.
Zaragoza	Quinto de Ebro	Maquinaria agrícola	27	11	67	E. Capacitación.
Zaragoza	Quinto de Ebro	Maquinaria agrícola	15	1	68	E. Capacitación.
Zaragoza	Quinto de Ebro	Maquinaria agrícola	12	2	68	E. Capacitación.
Zaragoza	Quinto de Ebro	Maquinaria agrícola	11	3	68	E. Capacitación.
Zaragoza	Quinto de Ebro	Maquinaria agrícola	15	4	68	E. Capacitación.
Zaragoza	Quinto de Ebro	Maquinaria agrícola	13	5	68	E. Capacitación.
Sta. Cruz de Tenerife.	Tacoronte	Cultivo en invernadero	4	3	68	E. Capataces.
Sta. Cruz de Tenerife.	Tacoronte	Construcción invernadero	6	5	68	E. Capataces.
<i>Delegación Nacional de Juventudes:</i>						
Alava	Vitoria	Alimentación y cuidado del ganado	10	1	68	Granja Modelo.
Alava	Vitoria	Prácticatura y forrajes	5	2	68	Granja Modelo.
Almería	Almería	Cultivos especiales	15	1	68	C. Náutico de E. y D.
Almería	Almería	Fortilizantes y riegos	15	1	68	C. Náutico de E. y D.
Avila	Avila	Alimentación y mejora del ganado	8	1	68	Granja Diputación.
Avila	Avila	Alimentación y mejora del ganado	5	2	68	Granja Diputación.
Badajoz	La Orden	Poda e injerto de áboles frutales	10	1	68	E. de Capataces Agrícolas.
Badajoz	La Orden	Maquinaria agrícola	5	2	68	E. de Capataces Agrícolas.
Burgos	Burgos	Maquinaria agrícola	10	3	68	C. O. S. A.
Castellón	Castellón	Plagas frutales	19	2	68	A. Juventudes.
Jaén	Pegalajar	Cultivos hortícolas	11	7	68	Hogar Juvenil.
Jaén	Jaén	Maquinaria agrícola	2	9	68	Hogar Juvenil.
La Coruña	Guisamo	Maquinaria agrícola	1	4	68	Centro Agrícola.
La Coruña	Guisamo	Maquinaria agrícola	2	5	68	Centro Agrícola.
Las Palmas	San Cristóbal	Plagas de los cultivos	5	2	68	Granja Escuela.
Las Palmas	San Cristóbal	Suelos y abonos	15	4	68	Granja Escuela.
León	León	Alimentación y cuidado del ganado	1	12	67	Estación Pecuaria.
Lérida	Lérida	Fruticultura	1	12	67	G. Escuela.
Lérida	Lérida	Fruticultura	10	1	68	G. Escuela.
Lérida	Lérida	Alimentación y cuidado del ganado	5	2	68	G. Escuela.
Lérida	Lérida	Maquinaria agrícola	4	3	68	G. Escuela.
Logroño	San Asensio	Alimentación y cuidado del ganado	1	9	68	Inst. Agrícola.
Oviedo	Perlora	Fruticultura y forrajes	13	11	67	R. y Praderas.
Oviedo	Somió	Alimentación y cuidado del ganado	10	1	68	Estación Pecuaria.
Palencia	Palencia	Maquinaria agrícola	1	12	67	A. Juventudes,
Palencia	Palencia	Maquinaria agrícola	1	3	68	A. Juventudes,
Soria	Valdeavellano	Maquinaria agrícola	10	11	67	A. Juventudes.
Soria	Valdeavellano	Maquinaria agrícola	5	2	68	A. Juventudes.
Valladolid	Valladolid	Fruticultura y forrajes	2	9	68	G. Escuela.
Zamora	Zamora	Maquinaria agrícola	30	1	68	G. Escuela.
<i>Delegación Nacional Sección Femenina:</i>						
Castellón	Nules	Economía doméstica	10	1	68	G. Escuela.
Madrid	Las Rozas	Economía doméstica	20	1	68	G. Escuela.
Teruel	Alcañiz	Industrias lácteas y chacinería	1	10	67	G. Escuela.
Teruel	Alcañiz	Economía doméstica	11	1	68	G. Escuela.
Valencia	Llano de Cuart	Cunicultura y porcinocultura	1	10	67	G. Escuela.
Valencia	Llano de Cuart	Economía doméstica	10	1	68	G. Escuela.
Valencia	Llano de Cuart	Cunicultura	16	4	68	G. Escuela.
Vizcaya	Amorebieta	Industrias lácteas y chacinería	1	10	67	G. Escuela.
Zamora	Zamora	Avicultura y chacinería	1	10	67	G. Escuela.
Zamora	Zamora	Artesanía rural	10	1	68	G. Escuela.
Zamora	Zamora	Economía doméstica	16	4	68	G. Escuela.
Zaragoza	Belchite	Avicultura y chacinería	1	10	67	G. Escuela.
Zaragoza	Belchite	Economía doméstica	10	1	68	G. Escuela.
Zaragoza	Belchite	Economía doméstica	16	4	68	G. Escuela.

MINISTERIO DEL AIRE MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Ampliación de la central eléctrica en el aeropuerto de Málaga» a la Empresa «Viuda de A. Braun, S. A.».

Este Ministerio con fecha 22 de los corrientes ha resuelto:
Adjudicar el concurso de la obra «Ampliación de la central eléctrica en el aeropuerto de Málaga» a la Empresa «Viuda de A. Braun, S. A.», en la cantidad de 5.965.451,92 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de septiembre de 1967.—El Director general, Luis Azcárraga Pérez-Caballero.

ORDEN de 18 de octubre de 1967 sobre concesión a la firma «Trefiladora Madrileña, S. A.», de Madrid, de régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de hilo de cobre desnudo por exportaciones previamente realizadas de hilo de cobre esmaltado.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Trefiladora Madrileña, Sociedad Anónima», solicitando la importación con franquicia arancelaria de hilo de cobre desnudo de 2,00 y 2,85 milímetros de diámetro, como reposición por exportaciones, previamente realizadas de hilo de cobre esmaltado,

Este Ministerio, conformándose a lo informado y propuesto por la Dirección General de Política Arancelaria, ha resuelto: